



FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI

Excelencia en Salud al servicio de la comunidad

Requisitos para acceder a un trasplante:



Valoración integral (médica y psicológica) del estado de salud del receptor, que permita conocer y disminuir los riesgos de someterse a un trasplante.



Autorización administrativa: contar con una entidad de salud (EPS) que autorice el procedimiento en la Institución y cubra el proceso de trasplante.



Autorización para el ingreso a la lista de espera, otorgada por la junta de trasplantes, según los estudios realizados al receptor y al donante.



PROGRAMA EDUCATIVO
TRASPLANTE DE ÓRGANOS SÓLIDOS

Tel: 331 9090 Ext. 7518 - 7560 - 7528